

Términos municipales afectados: Guadalupe.
 Tipos de línea: Aérea y Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio, aluminio-acero, aluminio-acero.
 Longitud total en Kms.: 1,373.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 2.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Urbanización San Bartolomé (Guadalupe).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13.200 / 0,380 / 0,220 / 0,127.
 Potencia total en transformadores: 250 KVA.
 Emplazamiento: Guadalupe. Urbanización San Bartolomé.
 Presupuesto en pesetas: 10.894.044.
 Finalidad: Variante de líneas por nuevas construcciones y suministro público de energía.
 Referencia del expediente: 10/AT 004542-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15.000 / 0,380 / 0,220 / 0,127.
 Potencia total en transformadores: 400 KVA.
 Emplazamiento: Cilleros. Cuartel Guardia Civil.

Presupuesto en pesetas: 244.000.
 Finalidad: Suministro energía eléctrica a nuevas viviendas.
 Referencia del expediente: 10/AT 004391-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Otero Parras, Laura, con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Transformador propiedad de la empresa Laura Otero Parras.
 Final: C.T. Proyectado.
 Término municipal afectado: Campo Lugar.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio: 22 KV.
 Materiales: nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,390.
 Emplazamiento de la línea: Campo Lugar.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Campo Lugar. Egido de Campolugar.
 Número de transformador: 1.
 Tipo: Cubierto.
 Potencia total en transformadores: 160 KVA.
 Relación de transformación: 220.000/0,380/0,220.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.